



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 MAR. 1982

Expte. N° 139/82

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Director del Instituto de Endocrinología y Metabolismo de esta ciudad, hace saber acerca de la realización entre el 7 y 8 de Mayo próximo del Curso de Aplicaciones Biomédicas de los Radioisótopos y, entre el 9 y 13 de Agosto del corriente año, del Curso de Aplicación de Radioisótopos en Problemas de Patología Tiroidea, solicitando a la vez el auspicio para éstos; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados cursos serán dictados por reconocidos / especialistas en la materia, pertenecientes a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y a la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud aconseja se otorgue el auspicio solicitado, dado que los mismos revisten interés para las actividades académicas que se desarrollan en esa dependencia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a los Cursos sobre APLICACIONES BIOMEDICAS DE LOS RADIOISOTOPOS y APLICACION DE RADIOISOTOPOS EN PROBLEMAS DE PATOLOGIA TIROIDEA, que se realizarán en esta ciudad entre el 7 y 8 de Mayo y entre el 9 y 13 de Agosto de 1982, respectivamente, organizados por el Instituto de Endocrinología y Metabolismo de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



*Maria Elena Valentie*  
Prof. MARIA EBENA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 092-82